



GLOBAL SURVEY
INTERNATIONAL
COMPANY S.A.C.

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

La dirección de GLOBAL SURVEY INTERNATIONAL COMPANY SAC, ha definido y establecido una política contra el uso de Alcohol y Drogas, somos una empresa comprometida en promover un ambiente de trabajo seguro y saludable en todas nuestras operaciones.

Nuestra empresa es consciente que el consumo de alcohol y drogas puede tener un impacto negativo en la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, ya que entraña riesgos para los trabajadores y terceros, reflejando un bajo rendimiento, ausentismo laboral y accidentes. La tolerancia del nivel de Alcohol y Drogas es CERO.

Se establece para nuestros colaboradores y terceros:

- Se Prohíbe que cualquier colaborador o visitante pueda permanecer en nuestras instalaciones u obra si se encuentra bajo la influencia de alcohol o drogas.
- La ejecución de trabajos en estado de embriaguez, posesión, distribución y venta de drogas ilegales en todas sus diferentes presentaciones en horas laborables queda estrictamente prohibido.
- La empresa podrá realizar en cualquier momento a cualquier colaborador/a pruebas de alcohol y drogas cuando existan razones para sospechar del consumo de las mismas y/o cuando algún colaborador esté involucrado en un accidente y deba descartarse una relación con el uso de las mismas.
- La participación de todo el personal en programas de Capacitación y sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política es obligatoria.
- Esta política será revisada periódicamente, con el fin de mantener su pertinencia, suficiencia y eficacia.

GLOBAL SIC S.A.C

Pablo Espinoza Leandro
Representante Legal

